



Cofradía Sacramental del Stmo. Cristo de Hermandad y Caridad, Ntra. Sra. de los Dolores y San Juan Evangelista

Por orden del Sr. Hermano Mayor y en cumplimiento del Título III, capítulo XV, artículo 29, regla 1 de los Estatutos de la Hermandad, se convoca y cito a Vd. A:

CABILDO GENERAL ORDINARIO

Se celebrará el próximo jueves 21 de julio de 2022, en los salones de la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores en primera convocatoria a las 21:00 h. y a las 21:30 h. en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura de la Palabra de Dios.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta del cabildo anterior.
3. Puntos informativos.
4. Memoria anual de secretaría.
5. Balance general de cuentas del ejercicio 2021
6. Ruegos y preguntas.

Esperando poder saludarte personalmente, recibe un afectuoso saludo,

Málaga, a 4 de julio de 2022



Pedro Vergara Soler
Secretario

NOTA: Haciendo referencia al punto 3. de la Regla 19, Capítulo VIII DE LOS DERECHOS DE LOS HERMANOS, de nuestros Estatutos: “*Son hermanos de pleno derecho, los hermanos personas físicas, mayores de 18 años, que hayan prestado los consentimientos y facilitado los datos necesarios señalados en los estatutos, que estén al corriente en las cuotas, tengan al menos dos años de antigüedad en la Corporación, y no hayan sido sancionados o se encuentren inhabilitados.*”

Cofradía Sacramental del Stmo. Cristo de Hermandad y Caridad, Ntra. Sra. de los Dolores y San Juan Evangelista
C/ Lope de Rueda 66, 29190 Málaga

